

ÉTICA Y ÉTICA SOCIAL

I Parte

Dr. Francisco Zúñiga-Chaves

Licenciado en Filosofía por la Universidad de Costa Rica. Doctor en Filosofía por la Universidad de Seúl. Profesor en universidades de Costa Rica. Autor de varios artículos. Deán del Colegio Inigo de Loyola.

No puede haber Nación próspera
con hombres pobres.

La ética es ciencia del comportamiento. Por lo tanto, no es el propósito de estas notas llenarnos de conocimientos abstractos o simples especulaciones filosóficas por lo que, sin caer en un pragmatismo intolerable, queremos brindar al hombre de negocios, un ser eminentemente práctico, conocimientos que le permitan abordar su tarea con la mayor eficacia y un total, absoluto respeto hacia aquellos con quienes convive.

La objetividad es una actitud esencial ética. El libre obrar ético del hombre depende de la razón; el concepto de la razón tiene una doble significación: una es la razón teórica, meramente especulativa, y la otra la razón práctica, la que se aplica al obrar, la que nos preocupa fundamentalmente.

Podemos trazar esta secuencia: realidad objetiva, razón teórica, razón práctica, actuación moral; este último aspecto es el que vamos a desarrollar.

LA ÉTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA FILOSÓFICO

La ética, como disciplina filosófica, sobrepasa la observación fáctica para proyectarse hacia realidades más profundas. Busca su fundamento en el ser mismo del hombre. El actuar se fundamentará en el ser que le sirve de norma y fundamento, como condiciones de posibilidad y como exigencia de un deber-ser.

La base de cualquier análisis ético que queramos emprender comienza por quién es el objeto del mismo, y aquí cabe una sola respuesta: *el hombre*. Vamos a comenzar comentando en una visión panorámica las concepciones actuales acerca de la teoría del hombre.



Toda ética normativa debe partir de una concepción del hombre. Nuestro punto de partida será la concepción del hombre como libertad autocreadora. La moral supone en el hombre una capacidad de perfeccionamiento autónomo. Un ser incapaz de conducirse no podría presentar una auténtica conducta moral. La perfección, la plena realización humana, se impone al actuar el hombre como una exigencia de ser, como un imperativo de conservación y crecimiento. Este imperativo de crecimiento ontológico es lo que llamamos el imperativo ético fundamental y podríamos definirlo como una exigencia insita de fidelidad a sí mismo.

Cualquier visión antropológica a la que hagamos referencia no la podremos desconectar bajo ningún aspecto del concepto de libertad, y es desde esta óptica que vamos hacer alusión al hombre. Por lo tanto, se impone en primer lugar definir qué es un hombre libre.

En una aproximación global al hombre, podemos afirmar que éste es una unidad totalizante. El sujeto ético es el hombre total.

La valorización ética de un comportamiento será mayor o menor cuanto más profunda o más superficialmente se exprese la persona. De esto depende la mayor o menor riqueza que el hombre haya atesorado.

El hombre debe cumplir una doble tarea: la tarea técnica para dominar al mundo y otra espiritual, que es tarea de la cultura y todo esto realizado siempre en función y misión de servicio, es decir en que lo que predomina es el amor.

Pero el hombre no vive solo, vive entre hombres, en sociedad y desde su misma raíz brota la necesidad de participar en la comunidad humana. Además, como ser itinerante debe ser el conquistador de su propio destino; no es verdaderamente hombre sino en la medida en que, dueño de sus actos, él mismo se hace autor de su progreso. Cada hombre como tal es responsable de su éxito o de su fracaso.

El hombre hace su historia, que es la libertad realizada en el tiempo, pero éste tiene un carácter que lo distingue en su transitoriedad, es una línea recta hacia adelante, irreversible, sin volver a empezar y a terminar jamás. Se afirma también que es el único capital irrecuperable: tiempo perdido, tiempo pasado.

Esta irrecuperabilidad del tiempo obliga a hacer un uso correcto de él. Por eso el hombre es y se quiere histórico. La historia tiene un sentido progresivo, por lo cual para vivirla hay que caminar siempre hacia un horizonte de esperanza; el hombre está llamado a un crecimiento que no es una línea recta, sino que avanza tambaleante, y sabemos que este crecimiento humano constituye la esencia de nuestros deberes. Además, debe darse en sociedad y no puede nunca ser mirado en forma individual.



El proyecto ético es la realización del hombre como persona. Cuando hablamos de moral nos estamos refiriendo al hombre que ha alcanzado un nivel de libertad que le permite responsablemente ser constructor de su propia historia. Ser libre exige un proyecto de futuro, que determina el comportamiento de acuerdo con la meta que cada uno se haya trazado (Bernardo, 1993).

La ética, tal como la consideramos aquí, forma parte de aquella rama de la filosofía que se ocupa de las razones del actuar correcto del hombre. Más que prescriptiva, la filosofía es reflexiva. Es volver a las fuentes. Por eso decimos que es originaria, fundamental. Sería pues una actitud antagónica con la dimensión filosófica de la ética el limitarnos exclusivamente a enunciar ciertas pautas de conducta obligatorias sin profundizar en sus fundamentos teóricos.

La realidad humana al ser vivida hacia el exterior es observable. Hay algo en la vida del hombre que es fenomenal y como tal sujeto a las leyes de las ciencias. Las morales en cuanto vivencias culturales son fenómenos experienciales. Pero, al mismo tiempo, como el ser del hombre no es pura “exterioridad”, existe en él algo irreductible a esas apariencias. Tal es su ser más íntimo. Este ser profundo del hombre no se esconde totalmente. En cierta manera se manifiesta a través de nuestros actos. Se hace presente, sin hacerse plenamente patente. Captarlo resulta sumamente complicado, pues no se le puede cercar, circunscribir. Nos desborda. Por tal razón nuestro ser más íntimo y, por ende, más real, es lo que más desconocemos. Nos hace actuar de distintas maneras que exteriorizamos en nuestras relaciones inter-individuales y en ocasiones no nos explicamos ni nosotros mismos. De ahí que el esfuerzo filosófico por explicar “toda” la realidad moral sea la principal preocupación de la Ética.

Para poder vivir una vida realmente humana, el hombre debe tener una idea de sí. La vida del hombre es una perpetua búsqueda. La autenticidad de dicha búsqueda se confirma en la acción. Esta solamente se convierte en personal, es decir, en realmente humana, cuando encarna un proyecto de realización de la idea que se tiene de sí mismo. Dicha concepción del mundo y de lo humano no la inventamos; la recibimos de los otros hombres a través de la convivencia social y la transformamos exclusivamente en la medida en que constatamos sus deficiencias conceptuales o prácticas, (González, 1982).

Además de aparecer como un fenómeno valorativo, la moral se manifiesta como un orden normativo de carácter autónomo. Las reglas sociales surgen de la sociedad y poseen su imperiosidad por la autoridad, formal o informal, de dicha comunidad. Las reglas morales, por el contrario, pretenden imponerse a la persona humana como un imperativo de conciencia, independientemente del enjuiciamiento social. Se actúa moralmente cuando nuestras acciones están determinadas por la decisión de realizar lo que nuestra conciencia interior nos presenta como bueno o como malo, (es aquí donde tiene mucha influencia la religión).



Desde un cierto punto de vista, la moral es exclusivamente individual: se impone a la conciencia del individuo. Desde otro punto de vista, la moral es básicamente social: los preceptos morales los aprendemos en sociedad y los sentimientos morales son formados también socialmente.

En la medida en que se desarrolla la conciencia moral, ésta se vuelve cada vez más autónoma. La aceptación incondicional de los preceptos morales de una cierta cultura o sociedad es un signo claro de desarrollo moral y personal incompleto. El conformismo es una actitud muy corriente. Para su plena interpretación, la constatación sociológica no basta. Es necesario profundizar en factores de orden psicológico. La mayoría de las personas no llegan a un pleno desarrollo de su personalidad. El pleno desarrollo de la humanidad en nosotros supone la aceptación de la responsabilidad ante la vida. Muchos hombres prefieren renunciar a este serio compromiso, refugiándose en los dictados de alguna autoridad.

La ética es una de las formas de aproximación a la realidad, pero debemos tener presente que de ninguna manera podemos confundir la ética con la sociología o el derecho; esto se debe a que tiene su valor propio,

La ética social tiene como objeto el estudio de las actitudes morales de las que somos copartícipes, coautores. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que hay problemas morales de orden particular que, al ser tomados como fenómeno global, se convierten en problemas de orden social. El robo, la limitación de los nacimientos, etc., son actitudes individuales que como fenómeno global comprometen a la sociedad entera. Restringamos, pues, la ética social al estudio de aquellas realidades morales para cuya realización es necesaria la acción de una colectividad humana socialmente organizada y que no se podrían realizar individualmente.

Cualquier sociedad la podemos analizar desde el punto de vista de su comportamiento, en relación con el grado de humanización que presente, y de aquí parte la importancia creciente que ha tenido en la época moderna el tema de los derechos humanos.

Si bien no podemos analizar una sociedad con una visión apocalíptica de que estamos en su agonía final, tampoco podemos caer en el falso optimismo de que es una crisis sin importancia en el devenir histórico de la humanidad.

LA CONCIENCIA MORAL

La conciencia es una realidad decisiva para la vida de cada hombre y para la vida de toda la comunidad. El fondo insobornable de la persona está en su conciencia, que es donde acontece la autenticidad más profunda. Es el lugar donde el hombre se encuentra consigo mismo y es donde se define su identidad más genuina. La gran dignidad del hombre radica en su conciencia.



Erick Fromm ha dicho: *“No existe aseveración más soberbia que el hombre pueda hacer que la de decir: Obraré de acuerdo con mi conciencia”*.

Pero como la conciencia es una realidad muy compleja, es necesario un profundo análisis desde todas las ciencias del saber. Las ciencias antropológicas han contribuido de un modo decisivo para establecer el fenómeno de la conciencia.

En el análisis de la conciencia se da una tensión de los elementos que hay que tener en cuenta: consecuencia y antecedentes; bondad y maldad.

Si tomamos el sentido moral como hábitos o costumbres, la regulación de ellos corresponde al Estado por medio de las leyes, y esto está relacionado con el nivel jurídico.

La ley no debe cumplirse por el simple miedo a la sanción que ello acarrea, sino que su observancia se basa en algo más profundo: el actuar responsablemente tratando de no perjudicar a otros que brota de una obligación personal, absoluta; éste es el comportamiento ético.

La moralidad no puede surgir nunca del Estado, ya que la podemos definir como la coincidencia de la conducta del hombre con los fines que han sido trazados por su naturaleza.

Enfrentar todo esto constituye un proceso de solidaridad efectiva, ya que su cualidad esencial es la igualdad entre todos los hombres. Toda política que atente contra los derechos humanos debe ser rechazada de plano, porque constituye en sí misma una inmoralidad.

Las relaciones entre las personas deben ser amplias y abiertas al diálogo, cuyo fundamento es el respeto mutuo y la búsqueda de una verdadera cooperación. Toda iniciativa que intente reflejar las diferencias reales lingüísticas, raciales, religiosas, sociales, culturales, ignora los principios básicos de la moralidad.

CRISIS MORAL ACTUAL

El presente vive una crisis profunda. En los siglos pasados se llegó a una sobre valoración de lo individual. En nuestro tiempo, se ha ido tomando conciencia progresiva de la importancia de la dimensión social del ser humano. Los pensadores más conservadores hablan de una responsabilidad social de los individuos y de las empresas.

La realidad moral refleja necesariamente las vivencias sociales. Los cambios profundos, que ha tenido la sociedad actual, tienen forzosamente consecuencias morales. Por ello, para hacerse una idea de la crisis



moral que vive el hombre actual, es menester enfocar las características fundamentales del mundo contemporáneo.

Los últimos siglos se han caracterizado por ser épocas de desarrollo agigantado del dominio del hombre sobre la naturaleza. Los progresos de las ciencias naturales han permitido al hombre establecer un desarrollo tecnológico extraordinario. El ser humano ha dominado en cierta medida el cielo, la tierra y el mar. Si embargo, este progreso material no implica necesariamente un progreso moral. Las drogas, la energía atómica, las sustancias químicas, implican una responsabilidad social extraordinaria.

No cabe duda que todo este pluralismo de normas en torno a la moral sume a la mayoría de las personas en un desconcierto notable. Parece así un universo donde cada hombre tiene su propio código moral y lo defiende agresivamente contra los comportamientos de los otros.

Surge la impresión de que en el campo de la ética no hay nada seguro ni permanente y que todo tiene que evolucionar al compás de la dinámica de los cambios sociales. En esto no cabe duda que tiene una particular incidencia el hecho de que muchos seres humanos viven con una conciencia manipulada e ignorante de esta situación, muchas veces porque resulta más cómodo aceptar el comportamiento de moda que asumir la auténtica responsabilidad con criterio autónomo. Este fenómeno se agudiza en épocas como la nuestra, en las que la ausencia de auténticos modelos éticos creíbles fomentan la aceptación de aquellos capaces de manipular los comportamientos éticos, y aquí cabe una crítica árida hacia los comportamientos que transmiten los medios de comunicación.

El proyecto ético es la realización del hombre como persona. Este es nuestro objetivo; hacia él debemos comprometer nuestros esfuerzos y poner en marcha todas nuestras cualidades. Si el hombre no llega a ser persona se queda simplemente en una cosa: el individuo integrante de una masa puede ser fácilmente instrumentado, haciéndole adoptar comportamientos colectivos que acepta resignadamente sin valor, si son auténticos obstáculos para llegar a un proceso real de personalización.

En un comportamiento ético el hombre debe emprender la búsqueda de un auténtico sentido al enigma de la vida. Tener una buena conciencia, limpia y transparente, es una meta lejana a la que debemos tender y, en la medida en que seamos conscientes de nuestra pobreza y de nuestras limitaciones, nos estaremos acercando al conocimiento de la realidad, que nos indica que estamos andando por el buen camino; todo lo contrario es cuando por ignorancia o desconocimiento de nosotros mismos rechazamos la propia realidad.

Pero no basta tener conciencia de nuestra realidad, porque esto quedaría trunco si no asumimos el paso posterior que significa no admitir lo mismo en los otros y rechazar todo comportamiento ajeno que no nos parezca correcto. Ninguna persona que sea consciente de su verdad y reconozca sus limitaciones puede considerar en forma totalmente absoluta e incomprensible los comportamientos de sus semejantes.



La ética exige en todo un juicio de valoración, autonomía y autenticidad. Para ello la conducta del individuo debe ser autónoma, madura, adulta y psicológicamente limpia.

Como explicaba Erick Fromm, a propósito de la sumisión del pueblo alemán ante las exigencias irracionales de Hitler, los hombres actuales le tienen miedo a la libertad, en lo que implica de necesaria aceptación de una cierta soledad, de una exigencia de creatividad, de afrontamiento de autodeterminación.

La moral humanista supone que el hombre es el único artífice de su vida y que su moral debe tomar al hombre como meta y como sujeto autónomo de la búsqueda del bien.

Ante una moral humanista, el mundo actual nos impone una opción existencial. Nuestra relación con el mundo y con la sociedad tiene que ser una responsabilidad libremente asumida. Tenemos que comprometemos con el momento histórico en que vivimos y responder a sus desafíos.

La moral humanista es el gran desafío a la conciencia moral actual. Asumirla es un problema serio. Por una parte, implica una acción consciente de enfrentar el riesgo de tomar decisiones ante hechos a veces poco claros, comprometedores, ante la confusión social actual, la moral humanista nos exige tratar de encontrar una línea de interpretación prospectiva de la realidad (González, 1982).

El gran problema para la moral actual es realmente saber a dónde queremos ir y porqué. Mientras no exista un pleno convencimiento de la sociedad a la que debemos llegar, nuestras acciones estarán regidas por los instintos o por las normas heredadas de sociedades antiguas, que no funcionan necesariamente en el ambiente actual.

ÉTICA PROFESIONAL Y VALORES

La ética es aquella rama del saber que se ocupa de estudiar la conducta moral del hombre. La ética profesional es aquella parte de la ética que tiene por finalidad analizar las particularidades de la conducta moral en el quehacer profesional.

Nuestro mundo está en plena transformación, tanto en el ámbito económico como en el político. Estos cambios afectan necesariamente la vida profesional. Pues la profesión se ejerce siempre en una sociedad concreta, ubicada históricamente. La verdadera comprensión de nuestro quehacer profesional y de sus implicaciones morales requiere un planteamiento amplio, en el que se tomen en cuenta no solamente las exigencias individuales del actuar responsable, sino la visión crítica del mundo en que nos desenvolvemos. La reflexión ética sobre la profesión no es un lujo; muy por el contrario, es una necesidad existencial fundamental. A través de la vida profesional pasan las grandes vías del mundo contemporáneo. En la profesión



se reflejan los problemas esenciales de nuestro tiempo y la posición que tomemos al respecto compromete toda nuestra existencia.

Para nosotros, que partimos de una ética de la responsabilidad, esta respuesta ante el desafío profesional debe ser el fruto de un compromiso conscientemente asumido, porque cuando nosotros no asumimos nuestra posición vital y social, otros escogen por nosotros y normalmente en contra nuestra.

La ética profesional tiene dos aspectos íntimamente relacionados: a) Establecer la corrección de la ejecución individual respecto a una profesión socialmente instituida. b) determinar las condiciones y las modalidades del desempeño social de la profesión misma, es decir, del conjunto de profesionales actuando en relación con la estructura y el funcionamiento de la sociedad. La ética de la profesión es un problema de ética social, (González, 1982).

Frecuentemente, al hablar de los problemas morales de la profesión, tomamos en cuenta únicamente aquellas realidades que dependen de la acción directa del profesional. Desde este punto de vista, la competencia profesional se convierte en uno de los ejes centrales de la reflexión moral. Igualmente el respeto al cliente, del cual se deriva la exigencia del secreto profesional, toma un papel central. Pero el análisis de la función misma de la profesión que se ejerce, no es visto como uno de los problemas fundamentales de la ética profesional. Esta omisión es grave y tiene consecuencias serias.

Para darle un contenido a este proyecto ético, es necesario que lo explicitemos en función de los valores que, como veremos a continuación, tienen una preponderancia fundamental en la conducta humana. Son múltiples los valores que hacen referencia al hombre, pero no son de la misma naturaleza, ni lo afectan de la misma forma ni con igual profundidad. .

Los valores son realidades que se afirman como valiosas en sí mismas. Un valor no es un medio para alcanzar alguna otra cosa, sino que es un fin en sí mismo, que merece ser buscado por lo que es. Por esto el valor está a la base del deber-ser. El valer no coincide totalmente con el ser. El valor .posee un carácter prospectivo, mira hacia adelante y orienta la acción. Es una exigencia de llegar a ser o de seguir siendo. La vida humana es una búsqueda constante de realización de valores. El ser humano es un ser valorante. El hombre vive más en función de lo que debe ser, que en función de lo que es. Su realidad es esencialmente evolutiva, prospectiva, en una palabra, histórica. El hombre es acción.

Todos los valores son un llamado a la libertad, por cuanto no perfeccionan al hombre en un solo aspecto, sino en su totalidad. Ese llamado hace al hombre responsable de su propio destino.

Es aquella cualidad inherente a la conducta que se manifiesta como auténticamente humana, conforme a la dignidad de la persona y de acuerdo, por lo tanto, con el sentido más profundo de la existencia. (López A. Azpitarte. *Praxis Cristiana*. Fundamentos, tomo 1).



Hay un grupo de valores a los que consideramos fundamentales: la libertad, la solidaridad y la justicia.

Un término que multiplica su presencia en nuestros días es *libertad*. Desde las pancartas y afiches de los que se manifiestan públicamente hasta los titulares e imágenes de los distintos medios de comunicación...todo se pide en nombre de la *libertad*.

No pretendemos definir la libertad, ni tampoco discernir entre sus auténticos valores y todo el polvo y el barro que se le ha adherido. No trataremos de explicar sobre la base de las distintas escuelas filosóficas sus verdaderas entrañas, ni tampoco explicar su utilización por las distintas ideologías políticas; simplemente queremos señalar el significado que le damos en estas notas. (Cfr. Fullat, O. Educación: *Desacierto y Esperanza*, 1976).

La libertad es un acto humano que la tiene por elemento constitutivo, en virtud del cual la voluntad no elige necesariamente una de las varias opciones que le ofrece el entendimiento, sino que elige cualquiera de ellas o simplemente ninguna. A este respecto escribió Ortega que todos debemos decidir; e incluso aquellos que no deciden, han decidido...no decidir.

El ser humano no siempre obra en libertad, sino tan solo cuando se dan los requisitos necesarios para su ejercicio y, entre ellos el juicio de su razón, que descubre lo bueno que hay en cada una de las opciones múltiples que se le ofrecen.

El ser humano es libre. Como ser moral tiene que poder decidir y actuar de forma razonable y responsable. El que exige libertad para sí, tiene que reconocer la libertad de sus semejantes. La libertad de los demás determina y limita su propia libertad. La libertad abarca derechos y deberes. La tarea política consiste en garantizarle al hombre el espacio libre necesario.

El hombre tiene que aprender a vivir en la comunidad con otros para poder desarrollarse libremente.

El que desea librarse de toda responsabilidad frente a los demás y no quiere renunciar a nada, no obtiene una vida libre, sino pobre e insolidaria. Hay dependencias que humillan al hombre. Pero también hay lazos de unión en los que la libertad se despliega.

El derecho garantiza la libertad, protege la dignidad personal del hombre y reglamenta la convivencia ordenada y pacífica del ser humano en libertad. Dijo magistralmente el inmortal mexicano que el respeto al derecho ajeno... es la paz.



La realización de la libertad presupone la existencia de la justicia social. La libertad no debe ser obstaculizada por las condiciones bajo las cuales vive el ser humano. Por ello el camino de la política consiste en realizar la tarea de eliminar la miseria y hacer frente a las dependencias inadmisibles y garantizar las condiciones materiales de la libertad. El desenvolvimiento libre de la persona prospera si las oportunidades y los bienes están repartidos lo más justamente posible. La propiedad privada aumenta el espacio de la libertad de cada individuo para una formación de la vida personal en el ejercicio de la responsabilidad propia, (Bernardo, 1993).

El que es libre tiene la obligación de luchar por la libertad de aquellos que no gozan de ella.

Sólo quien es libre puede asumir responsabilidades, y sólo quien actúa responsablemente conserva la posibilidad de ser libre.

Por eso nos resistimos a la violencia exterior, porque la consideramos opuesta a la responsabilidad personal.

La libertad, entendida como atributo de la voluntad, es el corazón de la conciencia. La responsabilidad está esencialmente relacionada con la libertad. No hay responsabilidad sin libertad, ni libertad sin responsabilidad. Dice el Dr. Jaime González en sus Reflexiones Éticas:

Toda ética supone la concepción del hombre como libertad autocreadora. Un ser incapaz de conducirse libremente no podría presentar una conducta moral. Por ello toda ética, consecuente consigo misma, supone la existencia de la libertad como un postulado básico. Pero la libertad no es una cosa que se posee, sino una capacidad que se ejerce siempre en las circunstancias históricas en las que se vive. La libertad supone una capacidad de decisión y un campo de posibilidades de decisión. El sistema educativo y las circunstancias vitales agrandan o empequeñecen nuestra capacidad de decisión. Pero una educación para la obediencia, para la resignación ante las injusticias del sistema, es necesariamente una educación empequeñecedora. El grave problema de la ética tradicional es que, en el fondo, no tiene confianza en el ser humano y, en lugar de prepararlo para el riesgo y la aventura existencial, lo programa como un robot al servicio del sistema establecido (González, J. *Reflexiones Éticas*, EUNA, 1982, p. 76.)

SOLIDARIDAD

Los hombres, en razón de su diversidad, entran en una serie de relaciones de dar y recibir. Es decir, que hay una relación permanente del individuo con la sociedad y de la sociedad con el individuo: “Entre los miembros de una sociedad ligados por un bien común ético, reina el espíritu de la participación personal, recíproca, la solidaridad”, ésta es la definición de Utz en su *Ética Social*.



Debe hacerse posible, en el grupo en que está integrada cada persona, el cumplimiento del papel que tenga asignado, así como también cuidar de ella y ayudarla en caso necesario. Así pues, el grupo en su conjunto debe prestar al individuo ayuda solidaria y ciertamente en el ámbito del bien común.

De todo esto deducimos que podemos definir como solidaridad el estar presente el uno para el otro sobrellevando en común las cargas, porque de ello dependen el individuo y la comunidad. La solidaridad une a los hombres entre sí y es la base de toda comunidad. Ella es la expresión de la naturaleza social del ser humano.

La solidaridad caracteriza las relaciones recíprocas entre la comunidad y el individuo. Él tiene derecho a la ayuda personal. Ese es su derecho a la solidaridad. Pero el individuo también responde por la comunidad. Esa es su obligación solidaria. La solidaridad exige rendimiento personal y le da el sentido social a la persona.

Para ello cada uno contribuye con su trabajo a que la comunidad pueda ayudar al individuo. La seguridad social tiene un efecto pacificador y liberador. La solidaridad prohíbe el mal uso del sistema de la seguridad social. (Véase como ejemplo los así llamados “Bonos de Vivienda”, que a veces ha sido jugar con el derecho de todo hombre a tener un techo).

De todo lo expuesto se desprende la grave responsabilidad ética que contrae el empresario frente a sus trabajadores, en primer lugar no permitiendo trabajadores “en negro”, es decir, que no aporten para la seguridad social y, en segundo lugar, la grave responsabilidad que emana del hecho de retener los aportes de sus colaboradores y no depositarlos, o no hacerlo dentro de los términos legales previos. Esto acarreará, indefectiblemente, problemas en el futuro (incapacidades, pensiones, etc.)

El estado debe fomentar y exigir que el ciudadano asuma iniciativas propias y se ayude a sí mismo responsablemente dentro de sus posibilidades.

Esto atañe al empresario en dos aspectos: Uno, el que se refiere a su participación obligatoria en las estructuras de agremiación empresarial: cámaras, federaciones, etc., y el otro se relaciona con el respeto y la consideración que deben merecerle las asociaciones profesionales de trabajadores: asociaciones solidaristas, sindicatos, etc.

La historia demuestra que la solidaridad también es posible entre desiguales. Realizarla es tarea y esperanza de los hombres. La problemática del obrero es internacional. La explotación con frecuencia inmisericorde de muchos trabajadores del campo (i.e. del café, del banano, de la caña de azúcar), suele ser el pan de todos los días en Brasil, Ecuador, Cuba y Costa Rica, para referimos solamente a nuestro entorno.



JUSTICIA

El hecho de ser persona significa tener conciencia de sí mismo, dignidad y honor al ejercer sus acciones con responsabilidad; para ello reclama que se le den oportunidades y pueda moverse dentro de un cierto orden. Todo esto expresa el anhelo de justicia que brota de su interior.

A esto se debe que llamamos *justa* a la persona que desea ese orden y se adhiere a su realización.

Se pueden reconocer en la justicia social dos objetivos primordiales: disminuir las disparidades sociales, la brecha entre ricos y pobres, uno de los graves problemas de América Latina, y, acrecentar la riqueza para mejorar el bienestar de la población. Se unirían así la política social y el crecimiento económico.

Como la justicia social es la que hace referencia al bienestar económico y social de la sociedad considerada como una comunidad de trabajo, ello motiva que le dediquemos un tratamiento más detallado. La justicia guarda relación con la ética de los negocios.

En una comunidad organizada económicamente bajo los principios de la justicia social, debe existir una cooperación económico-social a efectos de que los miembros de los diversos grupos que la integran, dependan unos de otros en la tarea de proveer a su subsistencia.

Esta distribución se realiza generalmente en forma de precios, salarios, impuestos, intereses, rentas y seguros sociales. La cooperación económico-social y la distribución de los frutos que ella produce se realiza a lo largo de negociaciones que concluyen en convenios, como las convenciones colectivas de trabajo, acuerdos de precios y otras formas.

Si bien por la índole del trabajo que encaramos se le da especial atención a la justicia social, quede claro que no podemos referirnos solo a la justicia económica, sino a la justicia total.

La justicia ha de entenderse en un sentido amplio, no limitado, como cuando se habla de obligaciones, sino al sentido que abarca desde situaciones humanas intolerables provocadas por acciones injustas de los hombres a las cuales se les debe poner remedio, hasta aquellas en las que resulta difícil determinar a los responsables de la injusticia que crea situaciones objetivamente injustas.

Las situaciones de injusticia no pueden atribuirse a la fatalidad, sino que en la mayoría de los casos obedecen a la obra deliberada de los hombres movidos por su egoísmo.

En el combate por la justicia se pone siempre de relieve la libertad, que juega un papel preponderante. No se trata solo de echar una mirada retrospectiva al pasado, sino de buscar soluciones para el presente.



La lucha por emprender consiste en superar la pobreza y el hambre, que tienen su origen mayoritariamente en los problemas que originan las desigualdades sociales. Es sobre todo una cuestión de realismo. El hambre y la pobreza son tangibles: duelen y matan.

El combate por la justicia también abarca la defensa del derecho a la vida digna y una mejor calidad de ella; enfrentar la discriminación racial y política; defender los derechos humanos individuales y colectivos, y todo aquello que promueva la persona humana.

Con lo hasta expuesto se quiere mostrar que la lucha por la justicia debe comprender una visión amplia y de tal lucha nadie está exento.

Hay la tentación frecuentemente repetida en el mundo empresarial de descalificar a quienes emprenden una lucha denodada para combatir las injusticias. Es inadmisibles este proceder, ya que no es moralmente correcto oponerse a tan elevado propósito. Dicha lucha debe ser de toda persona comprometida con los hermanos en humanidad.

La lucha del hombre por combatir el egoísmo y sus consiguientes desigualdades e injusticias merece apoyo y respeto, siempre que se haga con recta intención y utilice los medios apropiados.

Los medios apropiados son la sinceridad en señalar lo que debe corregirse, la fortaleza en el propósito y el amor que mueve a buscar el bien de los demás; el respetar la libertad y la dignidad de la persona; así resulta éticamente justificado luchar por la justicia.

Hacer que se cumpla la justicia forma parte integrante del respeto que merece el otro, auténtico fundamento de la ética personal. En la justicia se busca ser justo y no simplemente reivindicar derechos propios.

Hay que hacer referencia a las responsabilidades sociales del empresario, a sus fines. La promoción de la justicia se inscribe perfectamente en estos fines; se trata de trabajar correctamente por hacer justicia, respondiendo atentamente a todas sus exigencias.

La justicia ha de ser promovida no como espíritu de lucha, sino de reconciliación. Además, es un servicio de solidaridad con los demás necesitados. Este trabajo por los demás supone un acercamiento más profundo a todas las personas y, por medios lícitos, tratar de lograr el cambio de estructuras, la modificación del clima social, el ambiente de trabajo. -

Todo cambio de estructuras implica el trabajo con las personas mismas y la meta propuesta es convertir la empresa en una auténtica comunidad de personas, como es el anhelo de todo empresario que se empeñe en la lucha por la justicia.



La base de la justicia es la voluntad de reconocer los derechos de los demás, la dignidad y la libertad de todos los hombres independientemente del poder, de la capacidad y de los fracasos del individuo.

Justicia significa igualdad de derechos para todos, también para aquellos que necesitan de ayuda para disfrutar de sus derechos. El derecho protege frente a la arbitrariedad y el abuso del poder. El derecho pone la libertad al alcance también de los más débiles.

La justicia le da a cada uno la oportunidad de desarrollarse libremente y de asumir responsabilidad por sí y por otros.

La justicia de oportunidades es el complemento indispensable de la igualdad ante la ley. Debe brindarse la posibilidad a todos de desarrollarse con la misma libertad tan diversificadamente como corresponda a la idiosincrasia personal de cada individuo. Para ello es necesario un acceso eficaz a los centros educativos, debiéndose compensar todas las condiciones previas desventajosas. La justicia de oportunidades excluye el intento de tratar de igualar a todos los hombres. Implica el desafío de gozar el derecho a voz y voto, la corresponsabilidad del uso de los bienes vitales y la adquisición de la prosperidad personal.

No significa pretender una actitud igualitaria. Porque quien desee actuar así debe prometer oportunidades, que sólo pueden ser aprovechadas según las diferentes aptitudes personales de cada individuo. Tendría que prometer la igualdad de los resultados y partir de la idea de que se puede disponer libremente del hombre. Esto es un despropósito que contradice todo lo expuesto anteriormente. No merece nuestra consideración. Quien quiera igualar a todos los hombres, niega la existencia del ser responsable creado para su libre autodeterminación e ignora que cada persona es irrepetible.

La justicia exige tratar igual a los iguales y desigualmente a los desiguales. La justicia incluye el reconocimiento personal. Cada uno debe tener la posibilidad de formar y mejorar sus condiciones de vida mediante el esfuerzo propio. Su rendimiento tiene que estar unido a la perspectiva de un futuro, como proyecto personal de vida, que valga la pena.

Justamente la actitud positiva al rendimiento personal exige una justa repartición de los bienes creados, ya que las condiciones sociales suelen ser muy diferentes, por el hecho de que a pesar de todos los esfuerzos que se realicen, la igualdad de oportunidades no puede ser lograda siempre. A este respecto dice Juan D. Bernardo:

Entre estas personas están especialmente aquellas que no participan del proceso de producción: desocupados, jubilados, cuyos intereses no pueden ser representados por grupos o instituciones. De lo que se trata es de no abandonar a los que hayan quedado por múltiples razones al margen del proceso productivo y de garantizarles



condiciones de vida dignas del ser humano. En este punto es importante el comportamiento ético del empresario en la defensa de las fuentes de trabajo y en los aportes sociales a los que ya hemos hecho referencia. En lo que hace al primer aspecto, surge la imperiosa necesidad de reemplazar una cultura de la especulación, que motiva a invertir las ganancias en las especulaciones financieras en vez de orientarlas a los capitales de trabajo (Bernardo, J. *Ética de los Negocios*, Ediciones Macchi, México, 1993, p. 39)

⁵ Ibid, pág. 4